



INFORMACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LABORAL EN LA COMISION DE CONTROL DEL FONDO DE PENSIONES DE EMPLEADOS DE CECA.

El pasado día 18 de febrero la Comisión de Control del Fondo de Pensiones celebró una reunión extraordinaria, en la que uno de los puntos fundamentales del orden del día fue las adaptaciones y modificaciones que había que realizar en las Especificaciones del Plan de Pensiones de Empleados de CECA según el nuevo Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

Como elementos nuevos a destacar en dicho Reglamento, podíamos resaltar, que en el mismo se establecen una serie de normas cuya finalidad, por un lado, es, el de **ampliar y potenciar la información periódica a facilitar a todos los partícipes y beneficiarios** de los fondos de pensiones y por otro lado la obligación de realizar una revisión financiero-actuarial anual, como mínimo, **que garantice el correcto proceder de la Entidad Gestora, tanto en el funcionamiento normal del fondo como en las inversiones que realiza.**

Otro de los elementos es que todos los partícipes deben recibir un documento en el que se contenga la Declaración de Política de Inversión del Fondo. Esta política la fija anualmente la Comisión de Control con el asesoramiento de la Entidad Gestora.

Dentro de los puntos que se han modificado en dichas Especificaciones figuran los artículos 8 y 9 de las mismas. La modificación tiene la finalidad de que la adscripción al Plan de Pensiones se efectúe de forma automática, siempre que se cumplan las condiciones para serlo, que son, las de ser empleado fijo o tener dos años de antigüedad en CECA, concediéndose un periodo de 15 días para la renuncia a tal adscripción. En la redacción anterior el empleado tenía que solicitar por escrito su deseo de adherirse al Plan del Pensiones de CECA.

En fecha próxima, desde la Comisión de Control, se facilitará a todos los partícipes un ejemplar actualizado de las Especificaciones del Plan de Pensiones de CECA así como del documento sobre política de inversión del Plan de Pensiones para el ejercicio del 2005.

También en el momento en que se aprueben oficialmente las cuentas del ejercicio del 2004, pasaremos un informe detallado sobre el citado ejercicio, no obstante os podemos anticipar que la rentabilidad obtenida en dicho ejercicio ha estado por encima del 4%.

Os seguiremos informando.

Madrid, 1 de marzo de 2.005



INFORMACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LABORAL EN LA COMISION DE CONTROL DEL FONDO DE PENSIONES DE EMPLEADOS DE CECA.

El pasado día 21-12-2005 ha tenido lugar una reunión de la Comisión de Control del Fondo de Pensiones de Empleados de CECA en la que, además de los temas ordinarios (altas y bajas de los partícipes y beneficiarios), el objetivo fundamental era analizar la evolución económica del Fondo en el año 2005 y adoptar las decisiones de inversiones para el próximo ejercicio.

Las expectativas más optimistas de rentabilidad de nuestro Fondo para el ejercicio de 2005 estaban cifradas entorno al 4%. A día de hoy os podemos anticipar que, salvo cataclismo financiero que ocurra en los pocos días que restan para finalizar el año, la rentabilidad obtenida va a estar muy próxima al 6%. Creemos que las líneas marcadas a la Gestora por esta Comisión de Control al inicio del ejercicio han dado resultado positivo como lo prueba el hecho de que la rentabilidad vaya a ser un 50% superior a la inicialmente prevista. Pero como hemos indicado en muchas ocasiones y no nos cansamos de repetir **“rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras”**.

Una vez cerrado el ejercicio realizaremos una información más detallada sobre los acontecimientos económicos con mayor trascendencia en el resultado del año 2005.

En cuanto a las previsiones del año 2006, nos encontramos en un entorno económico en el que los tipos de interés en EEUU han subido hasta el 4,25% y en Europa hasta el 2,25%. Las previsiones son que los tipos de interés de EEUU han llegado a su límite máximo y en el futuro es previsible que inicien una suave bajada y en Europa que se mantengan en el tipo actual o tengan una leve subida. En cuanto al crecimiento de la economía en Estados Unidos crecerá el 3,5%, la zona euro experimentará un crecimiento modesto, Japón se recupera de su recesión después del desplome del sector inmobiliario que sufrió un 70% de caída, y en los mercados emergentes sobre todo China que se espera un crecimiento espectacular por encima del 8%.

En esa situación se analizan como posibles tres escenarios para el año 2006.

1. Continuista con la situación actual.
2. Suave desaceleración de la economía.
3. Aceleración de la economía

Se considera como más probable el primero y en base a ello hemos tomado la decisión de que las inversiones del Fondo en el próximo año seguirán los siguientes criterios:

- 18% Inversiones en renta variable, nacional y europea.
- 2% Renta variable en el mercado japonés
- 63% Renta fija.
- 17% Otras inversiones, materializadas en fondos de inversión inmobiliaria, en fondos de inversión en prestamos bancarios y en fondos de Inversión alternativa.

Con la previsión de que el contexto “continuista” sea el más probable y con la distribución de la cartera que se propone, para el ejercicio de 2006, se espera una rentabilidad comprendida entre el **-3,1%**, en el peor de los casos, y el **10,66%** en el mejor.

Madrid, 26 de diciembre de 2005.